

# AVEX: Ley ZEE debería exonerar los impuestos

El presidente de la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX), Ramón Goyo, explicó que el concepto de Zonas Económicas Especiales juegan un papel fundamental en los países para el desarrollo económico orientado hacia la exportación de cara a los mercados internacionales, esto tras la aprobación por parte de la Asamblea Nacional chavista (AN) de la Ley de Zonas Económicas Especiales (ZEE).

“Es muy importante esperar como va a ser el ordenamiento de la Ley, como se va a poner en práctica esa ZEE, hasta ahora está hablando de 5 zonas: la Guaira, hay que ver si está suscrito a un municipio o el Estado, Puerto Cabello que está suscrito a un municipio, la parte de Falcón que está suscrito a un Municipio, Nueva Esparta que pareciera que es el Estado como tal, todas esas cosas debemos definirlas”, indicó.

El presidente de AVEX señaló que desde la asociación esperaban que la Ley de ZEE aprobadas por la AN fuera amplia, que permitiera a las empresas con gran porcentaje de exportación e importación en el país se colocaran como Zonas Económicas Especiales.

“Eso es muy importante para fortalecer empresas individuales que tienen un alto componente de exportación e importación y un alto componente también de encadenamiento con los sectores productivos internos”, detalló.

En entrevista concedida a Fedecámaras Radio, Goyo destacó que no genera confianza el reintegro de los impuestos indirectos, tanto el Impuesto de Valor Agregado (IVA) como los impuestos aduanales, hacia las empresas, como lo establece la nueva Ley de Zonas Económicas Especiales en Venezuela.

“Es importante en la Ley que deberían ser exoneraciones de los impuestos y algo muy importante es que va a pasar con el Impuesto Sobre la Renta (ISR). En los países normalmente que tienen ZEE dan cierta facilidad al impuesto sobre la renta”, detalló.

Con información de [Descifrado](#).